

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 73 Lunes 26 de marzo de 2012 Sec. II.A. Pág. 25606

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

4137 Orden ECC/592/2012, de 20 de marzo, por la que se sustituye a un vocal titular del Comité Consultivo de Contabilidad del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La Orden EHA/3251/2004, de 29 de septiembre, por la que se nombran los miembros del Comité Consultivo de Contabilidad del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dio cumplimiento a lo previsto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 296/2004, de 20 de febrero, que, a su vez, desarrolla reglamentariamente el régimen de propuesta y nombramiento de los miembros de este Comité, hoy regulado en el artículo 29 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

Considerando lo anterior, y una vez solicitado por el Ministerio de Justicia la sustitución de un Vocal titular nombrado a propuesta de dicho departamento, este Ministerio dispone:

Se nombra como Vocal titular del Comité Consultivo de Contabilidad, a propuesta del Ministerio de Justicia, al Catedrático de Derecho Mercantil, don Fernando Rodríguez Artigas, en sustitución de don Fernando Sánchez Calero.

Madrid, 20 de marzo de 2012.—El Ministro de Economía y Competitividad, P. D. (Orden ECC/3542/2011, de 27 de diciembre), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X